

## ARTÍCULO 13

### CREATION OF A LEARNING SOCIETY

LA CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE<sup>52</sup>

Guillermo Segundo Hernández Torres<sup>53</sup>

#### CITATION

Hernández-Torres, Guillermo S. (2017) Creation of a learning society. *Dimensión Empresarial*, 15(2), 205-208. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/rde.v15i2.1425>

#### RESEÑA

Los autores, Joseph Stiglitz- nobel de economía, 2001 y Bruce Greenwald, considerados autoridades en temas de productividad y economía de la información, plantean en su obra “la creación de una sociedad del aprendizaje”, un nuevo enfoque basado en el desarrollo del conocimiento y en el avance tecnológico como elementos claves y estratégicos para la búsqueda del crecimiento económico y el progreso social, abandonando en buena medida la idea económica tradicional de concebir el progreso económico de las naciones, mediante la acumulación de capital y la existencia de gran inventario de recursos naturales generalmente no renovables.

La investigación adelantada por estos economistas constituye un valioso aporte a la comprensión de la teoría política y económica, donde explican a partir de las investigaciones del también Nobel de economía Kenneth J Arrow, cómo la producción de conocimiento en una economía difiere de la producción del resto de bienes dados en los sectores tradicionales, así como las razones por las cuales las economías de mercado como tal, son ineficientes en la producción y transmisión de conocimiento. Sustentan además, la manera como las naciones al construir su proceso de crecimiento y desarrollo, hacen necesario conocer el método de aprendizaje empleado. Este representa el punto de quiebre entre el avance y el atraso entre los países. Por tal razón, la brecha en el conocimiento es la que marca la diferencia y es la que hace que unos países sean más desarrollados y productivos que otros, planteando un reto a los gobiernos en el establecimiento de una política pública para promover el aprendizaje.

Los autores inician la obra haciendo un análisis del impacto positivo del aprendizaje y el conocimiento en la calidad de vida humana. Señalan como desde los tiempos romanos hasta 1800, el nivel de vida aumento en forma imperceptible, satisfaciendo solo necesidades básicas. A partir de esa fecha, como producto del avance del conocimiento y el desarrollo tecnológico, la calidad de vida ha mejorado tanto que en algunas regiones y países adquieren lo básico con el producto de unas cuantas horas de trabajo. Se plantea si estas transformaciones sociales son producto de la acumulación de capital o del progreso tecnológico. Para Schumpeter, la fuente principal de estos acontecimientos de cambio es el progreso tecnológico y con Solow se cuantifico la importancia relativa de la acumulación de capital versus progreso técnico, es decir, que los cambios en la productividad por trabajador es resultado de la combinación de ambos elementos.

El ritmo de aprendizaje- innovación- no solo es el determinante más importante para el aumento de la calidad de vida, sino, que tiene el carácter de endógeno. El aprendizaje se ve afectado por el ambiente económico y social, así

---

<sup>52</sup> Artículo corresponde a una reseña de Stiglitz & Greenwald (2014). Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, Colombia, [www.uac.edu.co](http://www.uac.edu.co) Fecha de recepción 15/02/2017/. Fecha de aceptación 25/04/2017

<sup>53</sup> Dr. (c) Ciencias Sociales, Universidad del Zulia, Maracaibo, <http://www.luz.edu.ve/> Profesor tiempo completo Universidad Autónoma del Caribe. Correo: [guillo703@hotmail.com](mailto:guillo703@hotmail.com)

como por las inversiones públicas y privadas dirigidas a la investigación y la educación, las políticas económicas deben tener como objetivo crear y dinamizar estructuras económicas que mejoren el aprendizaje y sus efectos. Las economías más exitosas son aquellas que logran desplazar hacia afuera la curva de posibilidades de producción en forma rápida y que la brecha entre las prácticas promedio y las mejores prácticas, sea pequeña. Así, las restricciones comerciales bien diseñadas, los subsidios y las intervenciones en el tipo de cambio juegan un papel importante en la promoción del aprendizaje.

En relación con las estrategias de crecimiento y desarrollo, la perspectiva de sociedad del aprendizaje difiere del enfoque neoclásico tradicional, pues se inicia centrándose en el conocimiento arraigado en las personas, las empresas y la sociedad en general y la manera como ese conocimiento cambia, se difunde y se lleva a la práctica. Reconoce que el estado de conocimiento de cada individuo dentro de la economía puede ser muy diferente, pues el conocimiento es asimétrico. Uno de los aspectos más importantes del aprendizaje, es aprender a organizar, gestionar o administrar colectividades de individuos. Afirman los autores, que en los países en vías de desarrollo, las habilidades asociadas con el espíritu emprendedor, son escasas; pues un buen emprendedor debe tener la capacidad de aprender y adaptarse. Se señala además, como principales determinantes del aprendizaje: Las capacidades para aprender; el acceso al conocimiento; los catalizadores para el aprendizaje; generar una mentalidad creativa y los contactos y el contexto para el aprendizaje.

En el análisis, los autores parten de un supuesto considerado clave y es que el sector industrial es la fuente de la innovación, conjetura fundamentada en la naturaleza misma de la actividad industrial. La actividad innovadora ocurre en las empresas que son: grandes; tienen larga vida; estables y densamente concentradas geográficamente, son atributos que llevan al sector a generar ventajas comparativas y externalidades en el aprendizaje, en contraste con el sector agrícola. En el libro se destaca no solo el aprendizaje por medio de la experiencia, que se refiere a aprender-haciendo y explicar cómo diseñar una empresa para maximizar el aprendizaje; sino que, se ocupa también en analizar cómo las políticas gubernamentales llegan a afectar la estructura de la economía para maximizar el aprendizaje social, pues un ambiente macroeconómico estable es fundamental para este proceso.

En este contexto, la innovación se da en aquellos mercados donde su estructura, por naturaleza, no es perfectamente competitiva. Advierten que la relación entre competencia e innovación puede ser afectada por algunos factores, como que las empresas más grandes tienen una mayor capacidad de soportar los riesgos asociados con la innovación y tener acceso a fondos necesarios para financiarla. Pero, los mercados de capitales, con empresas de capital de riesgos fuertes, tienen la capacidad de brindar un mayor financiamiento a empresas más pequeñas. Acogen en alguna medida el planteamiento de Schumpeter respecto a que, los mercados dominados por una sola empresa pueden ser más innovadores que los mercados más competitivos.

En lo referente al desarrollo de políticas industriales y comerciales, los gobiernos deben implementar instrumentos, leyes y regulaciones, en general, enfocadas a estructurar la economía de tal manera que tribute a la creación de una sociedad del aprendizaje, por lo tanto, los países deben elegir sus propias políticas que promuevan su economía a sus intereses especiales y no importarlas de países desarrollados. Esto pone de manifiesto, según los autores, una diferencia entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, pues existe el concepto cada vez más fuerte inclusive en el mismo FMI, de que la desigualdad implica un menor crecimiento económico, mayor inestabilidad y un funcionamiento más débil de la economía. Esto es una razón por la que resulta clave para que los países en desarrollo, creen sus propias políticas de innovación o políticas industriales que promuevan el aprendizaje nativo.

En una sociedad donde la desigualdad sea poca, el papel del Estado se reduciría prácticamente al suministro de bienes colectivos y corregir las fallas de mercado. Cuando en la sociedad existen profundas desigualdades, los

intereses difieren, desencadenando obstáculos por parte de las elites económicas para prevenir la redistribución, coartando los poderes del gobierno y restringiendo su capacidad para corregir las fallas de mercado y, en especial, en la economía creativa. Por lo general, las políticas industriales se conciben como promotoras del conocimiento, pero para Stiglitz deberían verse bajo un espectro más amplio, como cualquier política que redirige la distribución sectorial de una economía. En lo referente a políticas comerciales, afirman, que estas pueden acentuar el crecimiento y el bienestar en un largo plazo, en una economía del aprendizaje; controvierten el libre comercio, planteando que existe una presunción en su contra, y esta aumenta cuando se consideran las posibles consecuencias distributivas adversas. Reconocen además, que los subsidios dirigidos sean quizá la forma más efectiva de promover el desarrollo y el aprendizaje, destacando también en el campo de la política comercial, el papel de los aranceles y el tipo de cambio como instrumentos efectivos para tal fin.

En cuanto a políticas financieras se refiere, los argumentos expuestos para poner barreras a los bienes industriales importados, son válidos en cuanto a las restricciones relacionadas con los movimientos de capital. Plantean los autores, que el capital y los servicios financieros dentro de un país pueden apoyar el aprendizaje, contrario ocurre con los servicios financieros procedentes del exterior, pues conducen a un redireccionamiento de la inversión y al aprendizaje fuera del país, impidiendo la creación de una sociedad del aprendizaje. La disponibilidad de capital a bajo costo dentro de un país estimula las inversiones en aprendizaje en dicho país.

Es en este sentido que, un sector financiero y una política financiera pobremente diseñados conducen a una inestabilidad macro, obstaculizando el aprendizaje. Se destaca en el análisis, la generalización de las externalidades, donde las ganancias privadas con frecuencia son en extremo diferentes a las ganancias sociales debido a las externalidades del aprendizaje. La liberalización de los mercados de capital y financiero a menudo ha dado como resultado la generación de menores recursos con destino a sectores que crean externalidades de aprendizaje y como consecuencia un menor crecimiento económico. La regulación gubernamental del sector financiero, es un instrumento efectivo para dirigir recursos a la creación de una economía del aprendizaje.

En el marco de las políticas macroeconómicas y de inversión para una sociedad del aprendizaje, destacan para crear una economía del aprendizaje, la educación como un sistema que se enfoque en aprender a aprender y en el aprendizaje continuo. Reconocer la complementariedad de las distintas formas de educación y diseñar sistemas educativos formales y programas de entrenamiento en el lugar de trabajo que se complementen entre si y los cuales, en conjunto, maximicen el aprendizaje general. Las políticas de seguridad social en una sociedad, son claves para el aprendizaje, los efectos adversos son menores en una sociedad que cuenta con buen sistema de protección social. El sistema de innovación en un país que pretenda una sociedad del aprendizaje, debe disponer de un marco legal y económico enfocados a apoyar inversiones explícitas no solo en educación, sino, también en investigación.

En lo referente al derecho de propiedad intelectual, plantean que supuestamente proporcionan incentivos para estimular la innovación, pero surge la preocupación que las estipulaciones del régimen de propiedad intelectual que ha dominado en todo el mundo, no maximizan el aprendizaje; puesto que se apoya en disposiciones relacionadas con el comercio, dando al propietario del conocimiento, derechos exclusivos sobre su uso mediante las patentes. De esta manera, concede un poder de monopolio sobre el conocimiento, lo que se traduce en un monopolio a la producción. Para estos autores, el conocimiento es un bien público, de tal manera que cualquier restricción sobre su uso o propagación, constituye una ineficiencia. Una de las formas alternativas más importantes de financiar la investigación es a través del apoyo gubernamental, pues un sistema de innovación deseable es que las ideas e innovaciones, una vez desarrolladas, se utilicen y propaguen ampliamente.

El modelo neoclásico, asume que las empresas emplean las mejores prácticas en sus procesos, de tal manera que no tienen nada que aprender, por lo tanto el aprendizaje no es algo que preocupe en este modelo y mucho menos la

asignación adecuada de recursos para el aprendizaje, la investigación y el desarrollo; por lo tanto, la creación de una economía del aprendizaje va ligada a aspectos de transformación social. Una sociedad abierta genera más ideas, produciendo mayores posibilidades de evolución, luego una sociedad abierta esta intrínsecamente relacionada con una economía y una sociedad del aprendizaje.

En mi opinión, con este planteamiento, donde la generación de conocimiento se constituye en elemento no solo clave, sino, incondicional para el desarrollo de los países y regiones, la brecha existente entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, puede ahondarse o irse superando en periodos mayores, pues, tradicionalmente el desarrollo se ha planteado a partir de fuertes inversiones sectoriales encabezadas por la industria y apoyadas por lo que se considera como una línea base de la economía, como son las obras de infraestructura principalmente las enfocadas al transporte y, si lo miramos vía aprendizaje y generación de conocimiento, el reto es mayor, puesto que significa preparar una masa crítica con conocimientos de alto nivel, cuyos resultados son de largo plazo requiriendo de altas inversiones sobre todo públicas. El conocimiento de alto nivel, hace referencia fundamentalmente a formación doctoral, a investigadores. Cuando se examinan las cifras relacionadas a porcentajes de PIB con destino a CyT e investigación a nivel de grandes regiones, observamos que, en Latinoamérica, África y buena parte de Asia, en la gran mayoría de sus países, estos no alcanzan el 1% y muy pocos lo superan. Esto es un rezago fuerte si se revisan el número de patentes producidas anualmente.

## REFERENCIAS

Siglitz, Joseph E. & Greenwald, Bruce C. (2014) *La creación de una sociedad del aprendizaje*. México, Paidós.